

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Programa 001)

- + 1 Oficial Superior de 3ra.
- 1 Auxiliar Principal de 6ta.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente / reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199, "Crédito a Distribuir", para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Signature]
 JOSÉ SEVERO CALZADILLA
 PRESIDENTE
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
 MARCELA B. PAYE

[Signature]
 AUGUSTO CESAR CERLUSCO

[Signature]
 JORGE ANTONIO LAQUA

[Signature]
 ENRIQUE SANTIAGO PELLERUCCI